

NUM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 29 de noviembre del año 2018, a las 11 horas con 54 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DEL C. DIP. JOSÉ MA. GONZÁLEZ

NAVA.

EL DIP. PRESIDENTE.- Les solicito por favor ocupar sus espacios, para poder dar inicio a esta Sesión. Le solicito al Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las señoras Diputadas y señores Diputados:

Diputado.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER- Presente,

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO -

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.-

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

Presente.
PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA- Presente, Secretario.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.-

DÍAZ ROBLES VERÓNICA DEL CARMEN.-

PADILLA ESTRADA JESÚS-

Secretario.
DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente,

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado
Presidente, que hay Quórum Legal para llevar a cabo esta Sesión.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Esparza Olivares, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. Muchas gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.-A consideración.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Para que registre mi asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 10 de octubre del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5. Lectura de la Solicitud de Licencia por tiempo indeterminado de la C. Diputada Verónica del Carmen Díaz Robles, para separarse del ejercicio de su encargo.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la H. Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, a través de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, emite la Convocatoria Pública para elegir una integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta al Gobierno del Estado a través de la Secretaría de la Mujer, para que en el marco del Día Internacional para la erradicación de la Violencia contra las Mujeres, se genere material de información y se haga llegar a los 58 Ayuntamientos del Estado para su difusión; así como a las Instancias Municipales de la Mujer, a mantener campañas de prevención de forma permanente y que los edificios públicos sean iluminados de color naranja durante el mes de noviembre del presente año.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la H. LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo, Alejandro Tello Cristerna, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2019, incluya una Partida Presupuestal con el objetivo de financiar las actividades de diversas Asociaciones Civiles.
9. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la H. LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas hace un exhorto respetuoso al Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado, para que a la brevedad posible y dentro de los recursos que se tienen destinados, establezca una Partida por la cantidad de \$1'891, 880.00 (un millón ochocientos noventa y un mil ochocientos ochenta pesos 00/100 m.n.), para que sean destinados a la Asociación Civil denominada "Con los Ojos del Alma", A.C.
10. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la H. Sexagésima Tercera Legislatura autoriza a la Diputada Ma.

Edelmira Hernández Perea, Presidenta de la Comisión Jurisdiccional, para que suscriba los acuerdos de vista, de celebración de la audiencia de ofrecimiento, admisión y desahogo de pruebas, y formulación de alegatos, de cierre de instrucción y los acuerdos de trámite que impulsen el procedimiento, con excepción del auto de inicio y dictamen, que se generen dentro de los procedimientos para el fincamiento de responsabilidad administrativa que se siguen ante esta Soberanía Popular.

11. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, exhorta respetuosamente al Gobernador Alejandro Tello Cristerna, para que atienda a la brevedad los reclamos de las personas y grupos sociales inconformes con el Proyecto de la Presa Milpillas, a través de mesas de diálogo que canalicen y den respuesta a las exigencias de la población.
12. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas aprueba inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de este Poder Legislativo, el nombre de Don Doroteo Arango “Pancho Villa”.
13. Lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que considere en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2019 correspondiente a la Secretaría de Agua y Medio Ambiente, así como a la Secretaría del Campo, una Partida de setecientos cincuenta mil pesos para cada uno de los 8 Comités Técnicos de Aguas Subterráneas.
14. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo, a efecto de que instruya a la Secretaría de Finanzas para que se implemente un Programa Fiscal de condonación del Pago de Tenencia Vehicular, impuesto adicional de infraestructura, control vehicular, así como recargos y multas a los ciudadanos que tengan un adeudo mayor a tres años.

15. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta a la Secretaría de Finanzas, para que en el Presupuesto de Egresos 2019, en el rubro de prevención del delito se destinen veintiocho millones de pesos, para fundear el Convenio entre el Gobierno del Estado y la Universidad Autónoma de Zacatecas, que da origen a las Brigadas de Activación Social.

16. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la H. Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, hace un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Salud, se implemente una Campaña Permanente de Prevención, Información y Concientización de los riesgos antes, durante y después del Embarazo, a fin de disminuir el número de Muertes Maternas en el Estado.

17. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Finanzas, para que en el Presupuesto de Egresos 2019, en el rubro de Educación, destine un millón ochocientos sesenta y tres mil pesos, para la construcción de aulas, baños y cerco perimetral faltantes en el Centro de Servicios de Educación Media Superior a distancia de Saucedá de la Borda del Municipio de Vetagrande, Zac.

18. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción XIII al artículo 2 y se reforma el artículo 54 de la Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Zacatecas; se adiciona la fracción XIII del artículo 1 de la Ley del Cambio Climático para el Estado de Zacatecas y sus Municipios; y se reforma la fracción XXXIV y se adiciona la fracción XXXV del artículo 6 de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas.

19. Lectura de la propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 3º, primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

20. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de esta Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de que, por lo menos con 24 horas de anticipación, informe de los asuntos que habrán de tratarse en sus reuniones.

21. Lectura del Dictamen respecto de las Iniciativas de Punto de Acuerdo y solicitudes para exhortar al Titular del Ejecutivo del Estado, a etiquetar e incrementar diversas Partidas en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019.

22. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo, Alejandro Tello Cristerna, para que se implemente un Programa de Calentadores Solares para las comunidades y municipios con población en situación de pobreza extrema en el Estado.

23. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo 28 de la Ley de la Juventud del Estado de Zacatecas.

24. Lectura del Dictamen relativo a las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforma la Ley Orgánica y el Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

25. Lectura del Dictamen referente a la solicitud de Licencia de la Ciudadana Diputada Soralla Bañuelos de la Torre.

26. Asuntos Generales; y

27. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos Diputados...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputado Presidente, permítame la palabra, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se pregunta a los ciudadanos Diputados...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputado Presidente, solicito la palabra, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- si están de acuerdo, permítame Diputado, ahorita si no está de acuerdo...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputado, con fundamento en el artículo 28 fracción IV, X, XI y XIV...

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí no está de acuerdo en el Orden del Día...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, así como por lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; hago uso de mi derecho de voz, para dejar constancia nuevamente del fraude de esta Sesión; al momento en que ustedes sacan de un Orden del Día, o modifican el Orden del Día, y donde no aparece el punto número 10, en el que aquí yo tengo registrado donde estaba la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman las fracciones I y II del artículo 244 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas...

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidente, para registrar mi asistencia, Adolfo Zamarripa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para registrar mi asistencia, Karla Valdéz.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- El artículo 112 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, señala que son atribuciones del Presidente de la Mesa Directiva, cumplir con el Orden del Día, el artículo 132 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; señala que las Comisiones deberán presentar a la Asamblea, los dictámenes de las iniciativas o asuntos turnados a su estudio; el artículo 41 fracción III del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, señala que es atribución del Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política; proponer el Orden del Día, sobre los asuntos a tratar en la reunión de la Comisión y una vez tratados estos, se aprueben y se pasan al Pleno; le recuerdo Presidente, que ya había una Orden del Día, para el día martes y no se respetó, se quitaron algunos dictámenes que ese Orden del Día tenía, y hoy pasan una Orden del Día, a modo. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En el mismo sentido, Jesús Padilla, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, señor Diputado. Es un Orden del Día, que ha sido leído; y puesto a consideración del Pleno, si algún integrante de este Pleno, no está de acuerdo con el Orden del Día, puede solicitar se integre en el Orden del Día, el punto que este, que ustedes deseen; y obviamente, se pone a consideración del Pleno. Entonces, pregunto nuevamente.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Solicito que se integre al Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Déjeme les pregunto, Diputado, no se me adelante. Se pregunta a los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. Señor Diputado, ¿cuál es el tema, quiere se incluya en este Orden del Día?

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- El punto 10 en el pasado Orden del Día, que es del dictamen de la Comisión que su servidor preside; sobre la discusión y aprobación en su caso, primera lectura del Dictamen respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman las fracciones I y II del artículo 244 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputado. Nada más que no hay lecturas; no, nos podemos ir al dictamen, pero si Usted, propone que sea...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Discusión y aprobación del Dictamen.

EL DIP. PRESIDENTE.- Es que no ha habido lectura, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- A lectura, perdón.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se está hablando de una...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sesión posterior.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO- Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.-Se integre a este Orden del Día, la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman las fracciones I, II y III del artículo 244 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; ¿Es así, señor Diputado?.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Sí, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- OK. Entonces, vamos a someter a votación, a votación del Pleno, el Orden del Día, que ha sido leído por esta Presidencia; y vamos también a someter a votación el punto, que desea el Diputado Menchaca, se integre al Orden del Día, sí, ok. Le solicito al Primer Secretario, que...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Presidente, si me permite.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, claro.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Aquí la pregunta, Diputado Presidente de la Mesa de esta LXIII Legislatura, el por qué si teníamos en la Sesión del día 27 del mes corriendo; del mes de noviembre, se tenía un Orden del Día, aprobado y dictaminado que estuvo en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, por qué hoy con fecha 29, por qué este punto del día se movió, en qué facultades o en qué parte del Reglamento o en qué parte de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, dice que se puede sacar el Orden del Día, ya autorizado, uno que ya fue autorizado por la Comisión de Régimen Interno, cuando ya tuvimos una Sesión que se canceló por falta de Quórum, y en esta nueva Sesión, ya no aparece este punto número 25; que textualmente dice: Lectura del Dictamen respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman las fracciones I, y II del artículo 244 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; la pregunta es, ¿por qué lo sacaron?, en qué se fundaron, si me ayudan por

favor, la parte legislativa, la parte jurídica, que nos digan puntualmente a esta Legislatura, a estos 30 Diputados, en dónde está en la Ley Orgánica o en el Reglamento General, que un Orden del Día sea modificado de una Sesión a otra Sesión, porque yo la única que conozco legal; es que sea a través de este Pleno, como lo está haciendo en este momento el compañero Menchaca; para incluirlo o para sacarlo del Orden del Día, ojalá y pueda darme respuesta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, señor Diputado. Le comento que la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, hoy se sesionó en este punto y por mayoría se determinó que este punto no fuera incluido; como facultades de la Presidencia, estoy obviamente haciendo caso de someter a la aprobación, la propuesta del Diputado Menchaca, para que sea considerado este tema ya multimencionado; entonces, estamos obviamente poniendo a la consideración del Pleno, justo lo que usted dice, el Orden del Día, de esta Sesión.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- De acuerdo con lo que usted dice; pero es el mundo al revés, ¿por qué no se hizo?, por qué no se respetó la Sesión que ya estaba previamente autorizada y a la cual fuimos citados, y que se levantó, el Orden del Día, debe ser el mismo, quiero que me explique y me diga, textualmente y me indique, ahora si me aleccione, en qué artículo de la Ley Orgánica o del Reglamento dice, que puede tener facultades la Mesa, para sacarlo, sin el consentimiento previo de esta Asamblea, porque ya era un asunto que estaba totalmente aprobado para la Sesión del día 27 del mes corriendo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le reitero nuevamente señor Diputado. Por acuerdo de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, por mayoría se determinó sacar este punto.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Entonces, estamos poniendo a su consideración el Orden del Día, con la participación del Diputado Menchaca, que se vuelva a integrar...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Presidente, con todo respeto.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Señor Presidente.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- que me merece, la CRI y CP no tiene esa facultad para ya sacar ese punto del Orden del Día, cuando ya fue autorizado.

EL DIP. PRESIDENTE.- La presidencia...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Le pido que me dé el articulado...

EL DIP. PRESIDENTE.- La presidencia, señor Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- La Presidencia puede, le pido por favor, que se haga valer el estado de derecho que impera, y debe de imperar en esta Legislatura; simple y sencillamente no se puede, no se puede.

EL DIP. PRESIDENTE.- La Presidencia de esta Mesa Directiva, tiene esa facultad.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, me permite señor Diputado, ahorita le doy la palabra con todo gusto; me permite señor Diputado, ésta igual que todos los Órdenes del Día, se pone a consideración de la CRI y CP al igual que todas, así es que esta mañana hubo esta Sesión, para, en la CRI y CP para determinar los órdenes del día, que se habrán de desarrollar el día de hoy, dentro de esta Sesión de CRI y CP por mayoría se determinó sacar del Orden del Día este punto; ahora se está poniendo a consideración del Pleno, el volver a integrar este punto; el Pleno es el que decide. Señor Diputado Padilla, adelante.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Hablando coloquialmente, no debemos de mezclar las zorras con las paridas, discúlpeme la terminología; quedamos en la Comisión de Régimen Interno y a propuesta incluso, de nosotros, le preguntábamos al Director Jurídico las facultades de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, que no son, ni de ninguna manera se parecen a las facultades que usted tiene; de tal suerte, que no discuto las facultades que la Mesa tenga para este efecto, tal y como lo está haciendo ahorita en el Pleno, pero nada tiene que ver la Comisión de Régimen Interno ante lo que usted plantea. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. El artículo 112 dice: son atribuciones del Presidente de la Mesa Directiva, en su fracción VI cumplimentar el Orden del Día para las Sesiones, para la cual se tomará en consideración las propuestas de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, mismos que tomamos en consideración las propuestas de la CRICP, y es por eso...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Cumplimentar, no sacar.

EL DIP. PRESIDENTE.- y es por eso, que se está poniendo a consideración de esta Asamblea; el Orden del Día, que ha sido leído por esta Presidencia, y también se pone a consideración de esta Asamblea, el Orden del Día, donde se integre la lectura del Dictamen que propone el Diputado Menchaca, sí. Entonces

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Sí ya, adelante, continuemos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.-Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; le solicitamos por escrito que someta a la consideración del Pleno, mediante votación económica, su sustitución por la Vicepresidente en la conducción de la Sesión del

día de hoy; toda vez que a nuestro parecer, usted no observa lo establecido en la Ley y en el Reglamento.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Votación, Presidente, por favor.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Le hago entrega de la petición física, debidamente fundada, motivada y firmada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Vamos a poner a consideración el Orden del Día que ha sido leído, y también vamos a poner a consideración el punto que del Diputado Menchaca desea se integre en este Orden del Día; entonces, le solicito al Primer Secretario, nos dé cuenta del resultado de la votación. Número Uno.- Primero, vamos a votar por el Orden del Día, que ha sido leído por esta Presidencia; o Número Dos.- Integrar al Orden del Día, el punto que propone el Diputado Menchaca, sí. Quienes estén a favor del Orden del Día, que ha sido leído; favor de manifestarlo levantando su mano.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, 16 Diputadas y Diputados a favor del Orden leído, al comienzo de la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. Ahora los Diputados que estén de acuerdo que se integre, que se integre el punto que ha solicitado el Diputado Menchaca, favor de manifestarlo levantando su mano.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que 8 Diputadas, Diputados, a favor de que se integre el punto del Diputado Menchaca.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien; entonces, esta Asamblea, ha determinado que el Orden del Día de esta Sesión, es como esta Presidencia ha leído, de manera puntual la propuesta que se les dio a conocer. Solicito al Segundo Secretario, dé lectura de la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura Local...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Solicito que someta a votación la solicitud que le entregué por escrito, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputado. Nomás si me permite primero, vamos a someter a la consideración de este Pleno, la solicitud que ustedes nos hacen llegar, que los Diputados, nos hacen llegar. El Diputado Padilla, el Diputado Carrera, y el Diputado Héctor Adrián Menchaca. Esta solicitud es con fundamento en el artículo 28 del Reglamento General, de este Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, los que firmamos le solicitamos que someta a consideración del Pleno, el reemplazo del Presidente, por la Vicepresidenta en la conducción de esta Sesión; toda vez que a nuestro parecer, usted no observa lo establecido en la Ley y el Reglamento. Número Uno.- Primero, vamos a poner a consideración de la Asamblea; si creen factible someter a votación esta petición; entonces, le solicito al Primer Secretario, dé el resultado de la votación. Quienes estén a favor, quienes estén a favor de que esta solicitud se ponga a consideración del Pleno, favor de manifestarlo.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Perdón, Diputado Presidente. No es, a ver si es a consideración, si lo quieren aprobar, se tiene que pasar por votación nominal, así lo establece claramente el artículo 28, por lo cual le pido nada más, clarificar y recomponer el trámite.

EL DIP. PRESIDENTE.- Es en forma económica, señor Diputado; y estamos solicitando a este Pleno, si consideran que este asunto se tiene que tratar, si se tiene que votar, para poder darle trámite o no, sí. Entonces, quienes estén a favor, quienes estén a favor de que se someta a consideración de este Pleno, la propuesta de los señores Diputados, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Muy bien, corrijo, compañeros. Vamos a someter a aprobación de este Pleno, si se acepta el reemplazo del Presidente de la Mesa Directiva, por la Vicepresidenta, o no se acepta; si se acepta o no se acepta; sí, entonces, le pido al Primer Secretario, por favor dé cuenta del resultado de la votación. Los Diputados que estén a favor, de que no se haga el reemplazo del Presidente, para esta Sesión, de que no haya el reemplazo del Presidente de esta Sesión, favor de manifestarlo levantando su mano. El resultado de la votación, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputado Presidente, que se recibieron 16 votos a favor de que no se realice el reemplazo. ¿17? Ah, perdón, la Diputada Lizbeth Márquez también, se...

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Para efectos de asistencia, registrar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Entonces, son 16.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Para efectos, de registrar mi asistencia, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, son 16. No había pasado, no había registrado su asistencia. Muy bien. Ahora, quienes estén de acuerdo que se dé el reemplazo de esta Presidencia, favor de manifestarlo levantando su mano.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se recibieron: 8 votos a favor del reemplazo.

EL DIP. PRESIDENTE.- En consecuencia con los datos, con los datos obtenidos de esta votación, no ha lugar a que haya reemplazo de esta Presidencia. Por lo tanto, continuamos con el desarrollo de esta Sesión.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Pero, tiene que estar registrado que somos 9, porque Armando, sí votó, en la otra no votó.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputada. Son 9, 9 votos, muy bien, muchas gracias. Le solicito al Segundo Secretario, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura Local, del día 10 de octubre del presente año.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 10 de octubre del año 2018, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional; con la Presidencia del c. Diputado José Ma. González Nava; auxiliado por los Legisladores Edgar Viramontes Cárdenas y Raúl Ulloa Guzmán, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0041, de fecha 29 de noviembre del año 2018).** Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. En razón de lo anterior, se somete a consideración de esta Asamblea, el contenido del Acta referida, para su discusión, modificaciones en su caso, y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica, levantando la mano; y pido al Primer Secretario, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. ¿Quiénes estén a favor?... ¿En contra?... ¿Abstenciones?

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente; que se aprueba el Acta, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondiente al día 10 de octubre del presente año; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito al Primer Secretario, dé lectura a la Correspondencia recibida.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Fundación Refugio Rodríguez, A.C. *Asunto*.-Remiten escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura se les considere y tome en cuenta dentro del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019, que les permita seguir apoyando a las personas con discapacidad y de la tercera edad de las comunidades y municipios que comprenden a su población objetivo.

OFICIO: *Procedencia*.- Salud Infantil, A.C. *Asunto*.- Presentan la Estrategia denominada “Cada Día”, encaminada a apoyar a los Responsables del Cuidado de Bebés en sus primeros 1000 días, solicitando el apoyo de esta Legislatura para contar con recursos del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019, que les permita realizar acciones a favor de la salud y desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo, por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios. Continuando con el Orden del Día, solicito al Segundo Secretario, dé lectura a la solicitud de Licencia por tiempo indeterminado de la Ciudadana Diputada Verónica del Carmen Díaz Robles, para separarse del ejercicio de su encargo.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura de la solicitud de Licencia por tiempo indeterminado de la C. Diputada Verónica del Carmen Díaz Robles, para separarse del ejercicio de su encargo. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. A la Solicitud recibida, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Gobernación. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la H. Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, a través de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, emite la Convocatoria Pública para elegir una integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para solicitarle, en términos del Reglamento Interno de esta Legislatura, me permita leer una síntesis del propio acuerdo; en virtud de que el mismo se encuentra debidamente integrado en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la H. Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, a través de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, emite la Convocatoria Pública para elegir una integrante del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0041, de fecha 29 de noviembre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Solicito que este Punto de Acuerdo, sea tomado como de urgente u obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

VIRAMONTES CÁRDENAS.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

FELIPE DELGADO.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Puede registrar mi voto a favor. Gracias.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con gusto. Serían 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informe del resultado.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenando por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta al Gobierno del Estado a través de la Secretaría de la Mujer, para que en el marco del Día Internacional para la erradicación de la Violencia contra las Mujeres, se genere material de información y se haga llegar a los 58 Ayuntamientos del Estado para su difusión; así como a las Instancias Municipales de la Mujer, a mantener Campañas de Prevención de forma permanente y que los edificios públicos sean iluminados de color naranja durante el mes de noviembre del presente año. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado, autora de la misma.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Quisiera solicitarle Presidente, le solicite a los compañeros Diputados, de manera respetuosa un minuto de silencio, por los feminicidios acontecidos en estos días pasados, de la niña Mariel y de la niña Maribel.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se les solicita a los presentes, ponernos de pie:

UN MINUTO DE SILENCIO.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. La Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, expresa a sus familiares, nuestras condolencias. Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta al Gobierno del Estado a través de la Secretaría de la Mujer, para que en el marco del Día Internacional para la erradicación de la Violencia contra las Mujeres, se genere material de información y se haga llegar a los 58 Ayuntamientos del Estado para su difusión; así como a las Instancias Municipales de la Mujer, a mantener campañas de prevención de forma permanente y que los edificios públicos sean iluminados de color naranja durante el mes de noviembre del presente año. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0041, de fecha 29 de noviembre del año 2018)*. Es cuanto.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.
Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno, con fundamento en el artículo 105 fracción II del Reglamento General, solicito que dicha Iniciativa, sea considerada como de urgente y obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Diputado Presidente, le solicito se registre mi asistencia, López Murillo Emma Lisset.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPAZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

FELIPE DELGADO.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Menchaca, el sentido de su voto.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Sí, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias.

ULLOA RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que deseen intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales, por favor.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítame. Diputada Pinedo ¿a favor o en contra?

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, a favor.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Felipe?

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Karla Valdéz, ¿desea participar?

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Sí, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿A favor?, Gabriela, Alma, Felipe y Karla. Muchas gracias. Se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Gabriela Pinedo, hasta por cinco minutos para hablar a favor.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Muchas gracias. Con su permiso, ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Primero que nada, quiero decirles que decidimos ponernos de pie, a manera de respaldo, cuando se le rompió la voz, yo entendí perfectamente que como mamá, como mujer y como ser humano con conciencia y con amor también pleno a la humanidad; es imposible que no se rompa el corazón y la voz, cada que suceden estas cosas en nuestro Estado, concuerdo completamente, no es para menos, estamos de luto y estamos hartos de que esto siga sucediendo en el mundo, en el país y en nuestro Estado, que hoy ocupa los primeros lugares en feminicidios, y en feminicidios de niñas, es una vergüenza que no podemos dejar pasar por alto, debemos alzar la voz, en contra de la violencia; con los niños, con las niñas no, las niñas no se tocan, no se violan, no se matan, me solidarizo, abrazo esta lucha y les pido que seamos solidarios; pero que sobre todo, alcemos la voz, para defender, no es posible que esto siga sucediendo, hasta dónde vamos a llegar, vivimos a fuego y sangre todos los días, con noticias horribles, que de verdad no pueden hacer otra cosa que rompernos el corazón, y romperle la madre a nuestro Estado; ya basta, basta de violencia, necesitamos justicia, necesitamos paz, y necesitamos autoridades que nos respondan, porque es evidente que no están respondiendo, todo mi respaldo, compañera. Es cuanto, ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Alma Dávila, para hablar a favor, hasta por cinco minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Cómo no, nos vamos a sumar a esta causa; cuando es por negligencia, cómo se atreve el Procurador de Protección a las niñas y a los niños, adolescentes y a la familia, decir que el procedimiento que se realizó, para que Mariel fuera adoptada por sus tíos, cuando existía el antecedente de que la niña era ya agredida, no pueden seguir con ese mecanismo, en el cual están diciendo que los familiares son los primeros que tienen que valorar, que aceptarse de que sean los adoptivos, que porque tienen lazos directos, cuando también sabemos que desafortunadamente cuando se dan agresiones y violaciones a los menores, los familiares son también los que cometen las agresiones; bueno, entonces quiere decir que los expertos, los psicólogos, para analizar cuál es la familia idónea o la persona idónea, primero va a considerar los lazos familiares, aunque haya evidencia de que se les agrede a los menores, a mí esto también me molesta; porque tengo la experiencia en los que he participado con nueve niños y niñas que son rescatados o sacados de la violencia de sus propios familiares, y luego ya no da más porque al Estado les cuesta tenerlos en casa hogar, con cualquier familiar que se aparece dicen que es apto para adoptarlos, y son lamentables cada uno de los casos que me ha tocado vivir; y ahora con lo de Mariel, pues ya es el colmo, se tiene que pedir la destitución de este Procurador, porque es incompetente para su cargo. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Alma Dávila. Se le concede el uso de la palabra, hasta por cinco minutos para hablar a favor, al Diputado Felipe Delgado. Audio, por favor.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Compañera Perla, para felicitarte; Zacatecas está por demás volver a recalcar que es un Estado que no cobija a los ciudadanos, principalmente a los más vulnerables, a nuestros hijos, no podemos seguir con este esquema de inseguridad, cuando a cada uno de nuestros vecinos, no solamente en feminicidios, en secuestros, en robos, hemos sido tocados, no por tener un vínculo de familia, de parentesco, no vamos a alzar la voz; yo quiero también decirles que en todos estos casos, los derechos humanos que hace un rato participaba nuestro compañero Juan Mendoza; cuando un criminal, cuando un canalla de esta índole hace estos crímenes, que en alguno otro país son completamente castigados y que en México son burlados, en Zacatecas, vemos lo mismo, cuando un criminal se enfrenta con Derechos Humanos o Derechos Humanos va y les pregunta, cuál es el trato en este Centro de Rehabilitación y se queja el criminal porque tuvo frío, goza de plena libertad, solamente por tener frío en el calabozo; cuántos fríos de día, de noche, de meses y de años tendrá un padre de familia que pierde a su bebé, que lo pierde de una forma completamente salvaje, y que seguimos ya con una trayectoria de que fue uno, de que fue una docena, de que fueron cientos y no hacemos nada por ello; compañera Perla, te abrazo, te felicito por esta iniciativa, estamos contigo, exhorto una vez más a los Diputados, no solamente en esta causa, Zacatecas nos necesita unidos compañeros, para lograr que Zacatecas tenga cambios es importante que todas las bancadas tengamos acuerdos de unidad para nuestra propia protección, para el propio desarrollo de nuestro Estado, en educación, en salud, en protección que es completamente

necesaria; si los Fiscales o el Fiscal de Zacatecas, no es competente, todos unidos a viva voz, pidamos tener gente competente en nuestro Estado. Es cuanto. Te abrazo, compañera.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra, hasta por cinco minutos a la Diputada Karla Valdéz, para hablar a favor.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Bueno, antes de agradecer y solidarizarme con mi compañera y amiga Perlita Martínez, agradezco el minuto de silencio que hoy les dimos a estas mujeres. No existen adjetivos suficientes para describir la crueldad con la que murió la niña Luisa María, víctima de los más atroces abusos y tan solo cinco años de edad; hoy, los sombreretenses también estamos de luto, hoy las interrogantes son muchas, los porqués no los podemos quitar de la mente. Compañeras y compañeros Diputados, nos encontramos frente a una situación fuera de cualquier lógica; y sin embargo, y de manera lamentable esta es nuestra realidad social, la descomposición social y la falta de valores, y en el mismo contexto, tomemos de cada uno lo que nos corresponde, asumamos nuestra responsabilidad, no estamos ocupándonos de los problemas que se van presentando y con ello no podemos, no estamos logrando incidir de manera directa en favor de la sociedad; por ello, uno de los principales llamados también es a que vayamos juntos siempre al trasfondo de las cosas. Expresar entonces: nuestros niños no solamente son el futuro de nuestro Estado, nuestras niñas y nuestros niños son el presente, el ahora de esta decisión tomada en esta Soberanía; y en este sentido, nosotros como Legisladores hagamos las leyes y revisemos las que son las existentes y con la firme convicción de garantizarles un mejor crecimiento en pleno y en uso de los derechos de los niños. El pasado 19 de noviembre del año en curso le arrebataron la vida a una pequeña niña, Mariel, hecho que se dio de la manera más baja que pudiera existir, presentando lesiones de agresiones sexuales recientes y antiguas, así como fracturas y golpes y prácticamente en todo el cuerpo; según información proporcionada por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, el día de ayer quedaron reclusos, perdón, hace dos días quedaron reclusos en prisión preventiva, por hechos vinculados a proceso por el delito de feminicidio y violación equiparada quienes tenían la custodia de esta menor; exigimos justicia para ellas, los responsables deben ser castigados con todo el peso de la ley, y por mi parte solicitaré a la Fiscalía un informe detallado al término del proceso penal que actualmente se está llevando. Agradezco, amiga, compañera, que juntas y juntos con estos Legisladores demos esa lucha por esas leyes que tenemos que hacer cambiar; y sobre todo,

todo el peso de la ley para estas personas que se atreven al menos a tocar a un niño y a una mujer; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Para hechos?

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Sí.

EL DIP. PRESIDENTE.- Me permite, Diputada Karla. Se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Perla Martínez, hasta por tres minutos para hablar para hechos.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Aprovecho el uso de la voz para agradecer a las Diputadas y Diputados, que el día de hoy, así como este Pleno se solidarizan con esta causa; la causa de las mujeres es la causa de todos y es la causa de México, es necesario que nos demos cuenta sociedad, gobierno, ciudadanía, que el silencio mata, es imposible que alguien no haya sido testigo de los gritos que esa niña emitía cuando era golpeada, cuando era violada, cuando era vejada; es imposible que sus compañeras de clase no la vieran; es imposible que las mujeres que estaban ahí y los responsables de la educación escolar, no vieran a la niña golpeada; es imposible que no se haya percatado el Estado de lo que estaba sucediendo, el silencio mata y no podemos seguir callando, no podemos seguir siendo cómplices, por lo que yo agradezco de manera personal que nosotros los Legisladores hagamos lo que tengamos que hacer; es cierto, una vez emitida una custodia a lo único que se obliga el Estado a través de la ley es a procurar que el infante se encuentre bien, no haya establecido el mecanismo para que después de haber establecido la custodia se hagan las visitas correspondientes, tenemos que legislar al respecto, insisto: “Ya basta, ni una menos, vivas las queremos.” Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz hasta por tres minutos, a la Diputada en tribuna.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Es cierto, y sobre todo aclaro, que justamente es cuando debemos dar la lucha todos juntos de vigilar, después de que se les otorga la custodia ¿cuáles son los procedimientos y qué nos toca desde este Poder y desde esta trinchera, para que a los niños que son entregados a aquellos padres que tienen el deseo de seguir cuidando a estos niños les vaya bien? Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadana Diputada. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Segundo Secretario, tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes estén a favor...

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los Diputados presentes, se considera suficientemente discutido el asunto en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

FELIPE DELGADO DE LA TORRE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo, Alejandro Tello Cristerna, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2019, incluya una partida presupuestal con el objetivo de financiar las actividades de diversas asociaciones civiles. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Borrego Estrada, autora de la misma.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo, le solicito me autorice presentar una Síntesis de la Iniciativa de referencia, toda vez que la misma se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Honorable LXIII

Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo, Alejandro Tello Cristerna, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2019, incluya una partida presupuestal con el objetivo de financiar las actividades de diversas asociaciones civiles. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0041, de fecha 29 de noviembre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde darle lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas hace un exhorto respetuoso al Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, para que a la brevedad posible y dentro de los recursos que se tienen destinados, establezca una Partida por la cantidad de un millón 891 mil 880 pesos, para que sean destinados a la Asociación Civil denominada: “Con los Ojos del Alma”, A.C. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Juan Mendoza Maldonado, autor de la misma. Le solicito al Segundo Secretario, justifique la inasistencia del Diputado José Guadalupe Correa Valdéz.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con gusto, Diputado Presidente.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas hace un exhorto respetuoso al Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, para que a la brevedad posible y dentro de los recursos que se tienen destinados, establezca una Partida por la cantidad de un millón 891 mil 880 pesos, para que sean destinados a la Asociación Civil denominada: “Con los Ojos del Alma”, A.C. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0041, de fecha 29 de noviembre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Honorable LXIII Legislatura autoriza a la Diputada María Edelmira Hernández Perea, Presidenta de la Comisión Jurisdiccional, para que suscriba los acuerdos de visita de celebración de las audiencias de ofrecimiento, admisión y desahogo de pruebas y formulación de alegatos, de cierre de instrucción y los acuerdos de trámite que impulsen el procedimiento, con excepción del auto de inicio y dictamen que se generen dentro de los fincamientos de responsabilidades administrativas que se siguen ante esta Soberanía popular. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Señor Presidente de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura del Estado. Presente. Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción V, 93 fracción I, 95, 102 fracción I y 103, 105 y 106 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se autoriza a la Presidenta de la Comisión Jurisdiccional de esta Honorable Legislatura a expedir y autorizar acuerdos y diligencias de trámite, toda vez que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta misma fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Honorable LXIII Legislatura autoriza a la Diputada María Edelmira Hernández Perea, Presidenta de la Comisión Jurisdiccional, para que suscriba los acuerdos de visita de celebración de las audiencias de ofrecimiento, admisión y desahogo de pruebas y formulación de alegatos, de cierre de instrucción y los acuerdos de trámite que impulsen el procedimiento, con excepción del auto de inicio y dictamen que se generen dentro de los fincamientos de responsabilidades administrativas que se siguen ante esta Soberanía popular. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0041, de fecha 29 de noviembre del año 2018). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En mi calidad de Vicecoordinador, y en ausencia del Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GABRIELA PINEDO.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

FELIPE DELGADO DE LA TORRE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GABRIELA PINEDO.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

FELIPE DELGADO DE LA TORRE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, exhorta respetuosamente al Gobernador Alejandro Tello Cristerna, para que atienda a la brevedad los reclamos de las personas y grupos sociales inconformes en el proyecto de la Presa Milpillas, a través de mesas de diálogo que canalicen y den respuesta a las exigencias de la población. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con el permiso de la Presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Antes de leer una síntesis, toda vez que ya tienen en la Gaceta Parlamentaria el documento completo, quiero decir que quería transmitirles un video con los testimonios de los ejidatarios afectados por la obra, para que ustedes tuvieran mayores elementos para decidir si apoyar o no el exhorto; desafortunadamente, no me fue concedido el permiso por la Mesa, pero con mucho gusto pondremos a disposición de todas y todos el video que relata absolutamente toda la visita que hicimos a la zona afectada; nos acompañaron medios de comunicación y aparte nuestro propio equipo también hizo documentación de toda la visita, ponemos a disposición de ustedes todo el material que nos fue posible recabar. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el la Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, exhorta**

respetuosamente al Gobernador Alejandro Tello Cristerna, para que atienda a la brevedad los reclamos de las personas y grupos sociales inconformes en el proyecto de la Presa Milpillas, a través de mesas de diálogo que analicen y den respuesta a las exigencias de la población. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0041, de fecha 29 de noviembre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En mi calidad de Vicecoordinador, y en ausencia del Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le informo, señor Diputado, que no fue acordada de urgente y obvia resolución esta Iniciativa, y esta Iniciativa será turnada a la Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Me quiero registrar para hechos, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- No ha lugar para hechos, Diputada. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas aprueba escribir con letras de oro en el muro de honor del salón de sesiones de este Poder Legislativo, el nombre de Don Doroteo Arango, “Pancho Villa”; tiene el uso de la palabra, el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, autor de la misma.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas aprueba escribir con letras de oro en el muro de honor del salón de sesiones de este Poder Legislativo el nombre de Don Doroteo Arango, “Pancho Villa.”** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0041, de fecha 29 de noviembre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Desarrollo Cultural. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que considere en el Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2019 correspondiente a la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, así como a la Secretaría del Campo, una Partida de 750 mil pesos para cada uno de los ocho comités técnicos de aguas subterráneas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Armando Perales Gándara, autor de la misma.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que considere en el Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2019 correspondiente a la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, así como a la Secretaría del Campo, una Partida de 750 mil pesos para cada uno de los ocho comités técnicos de aguas subterráneas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0041, de fecha 29 de noviembre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo, a efecto de que instruya a la Secretaría de Fianzas para que se implemente un programa fiscal de condonación del pago de tenencia vehicular, impuesto adicional de infraestructura, control vehicular, así como recargos y multas a los ciudadanos que tengan un adeudo mayor a tres años; tiene el uso de la palabra, el Diputado Omar Carrera Pérez, autor de la misma.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputado Presidente.
Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo, a efecto de que instruya a la Secretaría de Fianzas para que se implemente un programa fiscal de condonación del pago de tenencia vehicular, impuesto adicional de infraestructura, control vehicular, así como recargos y multas a los ciudadanos que tengan un adeudo mayor a tres años.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0041, de fecha 29 de noviembre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta a la Secretaría de Finanzas, para que en el Presupuesto de Egresos 2019, en el rubro de prevención del delito se destinen 28 millones de pesos para fundear el convenio entre Gobierno del Estado y la Universidad Autónoma de Zacatecas, que da origen a las brigadas de activación social; tiene el uso de la palabra, la Diputada Alma Gloria Dávila Luévano, autora de la misma.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta a la Secretaría de Finanzas, para que en el Presupuesto de Egresos 2019, en el rubro de prevención del delito se destinen 28 millones de pesos para fundear el convenio entre Gobierno del Estado y la Universidad Autónoma de Zacatecas, que da origen a las brigadas de activación social.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0041, de fecha 29 de noviembre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto

de Acuerdo, por el que la Honorable LXIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, hace un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que a través de la Secretaría de Salud, se implemente una campaña permanente de prevención, información y concientización de los riesgos antes, durante y después del embarazo, a fin de disminuir el número de muertes maternas en el Estado. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, autora de la misma.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Antes de comenzar mi intervención del día de hoy, agradezco y doy la bienvenida a la Doctora Aidé Nalleli Rebollo, Subdirectora de Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud de Gobierno del Estado, sea Usted bienvenida Doctora; Doctora Edith García Díaz, Jefa del Departamento de Salud de Materno y Perinatal; personas comprometidas con la salud materna y que el día de hoy nos acompañan respaldando las buenas acciones en el tema. **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la H. Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, hace un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Salud, se implemente una campaña permanente de prevención, información y concientización de los riesgos antes, durante y después del embarazo, a fin de disminuir el número de muertes maternas en el Estado.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0041, de fecha 29 de noviembre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidenta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Salud. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Finanzas, para que en el Presupuesto de Egresos 2019, en el rubro de educación, destine un millón ochocientos sesenta y tres mil pesos, para la construcción de aulas, baños y cerco perimetral faltantes en el Centro de Servicios de Educación Media Superior a distancia de Saucedá de la Borda del Municipio de Vetagrande Zac. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Alma Gloria Dávila, autora de la misma.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputado Presidente.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- **Da lectura de forma íntegra de la lectura de Punto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Finanzas, para que en el Presupuesto de Egresos 2019, en el rubro de educación, destine un millón ochocientos sesenta y tres mil pesos, para la construcción de aulas, baños y cerco perimetral faltantes en el Centro de Servicios de Educación Media Superior a distancia de Saucedá de la Borda del Municipio de Vetagrande, Zac.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0041, de fecha 29 de noviembre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción XIII al artículo 2 y se reforma el artículo 54 de la Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Zacatecas; se adiciona la fracción XIII del artículo 1 de la Ley del Cambio Climático para el Estado de Zacatecas y sus Municipios; y se reforma la fracción XXXIV y se adiciona la fracción XXXXV del artículo 6 de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO- Gracias, Diputado Presidente; con la venia de la Presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción XIII al artículo 2 y se reforma el artículo 54 de la Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Zacatecas; se adiciona la fracción XIII del artículo 1 de la Ley del Cambio Climático para el Estado de Zacatecas y sus Municipios; y se reforma la fracción XXXIV y se adiciona la fracción XXXXV del artículo 6 de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0041, de fecha 29 de noviembre del año 2018).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Agua, Ecología Medio Ambiente y Cambio Climático. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 3º, primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Jesús Padilla Estrada, autor de la misma; adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- **Da lectura de la Propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 3º, primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0041, de fecha 29 de noviembre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora la lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de esta Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de que, por lo menos con 24 horas de anticipación, informe de los asuntos que habrán de tratarse en sus reuniones. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General...

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Solicito me permita leer una síntesis, ya que el dictamen en referencia está debidamente integrado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esTa fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de esta Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de que, por lo menos con 24 horas de anticipación, informe de los asuntos que habrán de tratarse en sus reuniones.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0041, de fecha 29 de noviembre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de las Iniciativas de Punto de Acuerdo y solicitudes para exhortar al Titular del Ejecutivo del Estado, a etiquetar e incrementar diversas partidas en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General...

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- De igual forma, le pido de conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, le solicito a Usted me autorice dar a conocer una síntesis del Dictamen respectivo, toda vez que el mismo se encuentra completamente publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias. **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de las Iniciativas de Punto de Acuerdo y solicitudes para exhortar al Titular del Ejecutivo del Estado, a etiquetar e incrementar diversas partidas en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0041, de fecha 29 de noviembre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadana Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo, Alejandro Tello Cristerna, para que se implemente un Programa de Calentadores Solares para las comunidades y municipios con población en situación de pobreza extrema en el Estado. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Atención a Grupos en situación de Vulnerabilidad. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General...

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo, le solicito me autorice presentar una síntesis del Dictamen de referencia, toda vez que el mismo está publicado íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Presidente. **Da lectura de una síntesis del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo, Alejandro Tello Cristerna, para que se implemente un Programa de Calentadores Solares para las comunidades y municipios con población en situación de pobreza extrema en el Estado.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0041, de fecha 29 de noviembre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo 28 de la Ley de la Juventud del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de la Niñez, Juventud y Familia. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General...

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- **Da lectura de forma íntegra del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo 28 de la Ley de la Juventud del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0041, de fecha 29 de noviembre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Ciudadana Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforma la Ley Orgánica y el Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento general.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- **Da lectura íntegra del Dictamen relativo a las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforma la**

Ley Orgánica y el Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0041, de fecha 29 de noviembre del año 2018). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Ciudadana Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la solicitud de Licencia de la Ciudadana Diputada Soralla Bañuelos de la Torre. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Gobernación; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- **Da lectura íntegra del Dictamen referente a la solicitud de Licencia de la Ciudadana Diputada Soralla Bañuelos de la Torre.** (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0041, de fecha 29 de noviembre del año 2018). Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; quién desee participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Por favor, Alma Dávila, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Alma Dávila...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Juan Mendoza...

Diputado? LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Si estoy registrada, verdad,

EL DIP. PRESIDENTE.- Es la segunda...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- ¡Ah!, bueno.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro, no sin antes informarles que el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez ha ingresado su solicitud para participar en Asuntos Generales; por lo tanto, él tiene 10 minutos para su participación. Diputada Alma Dávila, el tema.....

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, “Corrupción de la Procuraduría, por el tema de la Presa Milpillas”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Juan Mendoza, su tema?

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- “Presupuesto de Egresos de la Federación 2019”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la palabra, al Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, hasta por 10 minutos, con el tema, “Ingresos Municipales”.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Nada más haciendo la aclaración, la solicitud que hicimos para esta Sesión es en relación al Presupuesto y lo relativo al equipo de futbol Mineros de Zacatecas. El Estadio Carlos Vega Villalba antes Francisco Villa fue inaugurado el 12 de junio de 1986, considero que ha sido un acierto que la sociedad zacatecana y el Gobierno hayan reconocido el trabajo en la muy destacada labor que en su vida ha realizado nuestro paisano Carlos Vega Villalba, y que vayamos preservando la cultura de reconocer a la gente que por

su labor se ha destacado en los diferentes ámbitos en la sociedad de Zacatecas. Actualmente y desde el 2014 juega aquí como local el equipo denominado Mineros de Zacatecas de futbol, que es un traslado de sede de estudiantes Tecos que jugaban en Zapopan, Jalisco; este equipo es propiedad de la empresa privada denominada Grupo Pachuca, cuyo presidente es Jesús Martínez, recientemente se hizo una inversión de 40 millones de pesos, para ampliar el aforo del Estadio, el aforo era de 14 mil personas y se amplió a 20 mil; la razón de esta ampliación es debido a que existía la posibilidad de que este equipo ascendiera a la primera división de futbol y de acuerdo con los Reglamentos Internos de la FEMEXFUT, como es un asunto de negocios, ningún estadio de la primera división debe tener un aforo menor a las 20 mil personas; de acuerdo con este reglamento, si el equipo gana el torneo de segunda división, pero no tiene un estadio de 20 mil personas al menos entonces no se admite en ascenso; lo importante y lo que hay que resaltar, es que este equipo que es una franquicia que tiene el propósito de obtener ingresos recibe del Presupuesto Público del Estado de Zacatecas, la cantidad de 50 millones de pesos al año de subsidio, prácticamente la nómina y todo el costo del equipo Mineros; hay que aclarar también que las entradas y los conceptos relativos a patrocinios, publicidad, etc., son derechos para el dueño de la franquicia; un negocio redondo este, porque no pierde, porque tiene garantizado con el esfuerzo de los campesinos que venden su frijol a 7 pesos y que van a pagar sus impuestos, que van a pagar sus placas, que van a pagar algún traslado de dominio, con el sudor de esa gente es con lo que el Estado recauda ese recurso para después irlo a destinar a un equipo de futbol profesional. El resultado del equipo Mineros no ha sido el que se esperaba, y la justificación es que un equipo de futbol profesional promueve el deporte en la sociedad de Zacatecas; y con eso, se establece una estrategia para alejar a los jóvenes de las adicciones y promover la sana convivencia de las familias de Zacatecas; pero habría que decir aquí también, que aún y cuando no se llena el estadio en los juegos al 100%, esas 20 mil personas representan realmente una parte minoritaria, muy, muy, muy minoritaria de lo que es la sociedad general de Zacatecas; y entonces, muchos de los que asisten a ese, a esos partidos lo hacen solamente como un momento de recreación, y que abunda la cerveza y las bebidas alcohólicas, y que no necesariamente promueve el deporte en Zacatecas, ni la sana convivencia; y que por otro lado, los equipos deportivos de las ligas que están organizándose en Zacatecas, un conjunto de ligas conforman una asociación y las asociaciones se registran ante el INCUFIDEZ, pero el INCUFIDEZ solamente tiene registradas 47 ligas y la mayoría de ellas no cuenta con la protocolización de ellas; es decir, las ligas municipales de deporte popular prácticamente no reciben gran cosa de apoyo; pensaba presentar un Punto de Acuerdo para darle el trámite a la Comisión de Presupuesto y tratar de que se incluya esta consideración en el Paquete Económico del Estado de Zacatecas, pero ya no hay tiempo; por eso, lo hago en Asuntos Generales, porque quiero pedirles a las señoras y señores Diputados que lo tengan en consideración para la hora de las modificaciones que puedan realizarse a ese paquete, y lo que me propongo es que juntos hagamos una transferencia de esos 50 millones de pesos que ahora se le destinan al equipo de Mineros, y que esos 50 millones de pesos vayan a parar al fomento verdadero del deporte de las ligas municipales, para que no ande la gente pidiendo apoyos a las autoridades y a quien a... a los empresarios, a quien pueden, para conseguir el pago de sus trofeos, para juntar para el pago de sus uniformes; esos 50 millones de pesos si podrían hacer una verdadera transformación del impulso al deporte si se le inyectan directamente a donde se necesita, que es a donde está la gente, a los municipios, a las ligas infantiles, a las juveniles, a las femeniles, a la categoría libre, hay que impulsar el deporte masivo, el

voleibol, el basquetbol, el futbol, el beisbol, el cachibol, como decía nuestra compañera la Diputada Edelmira; entonces, ustedes tienen la palabra o seguimos patrocinando un equipo para que una franquicia de afuera siga haciendo negocios y protegiendo la recreación de ese grupo que asiste al estadio, o volteamos a ver al pueblo y a la sociedad de Zacatecas que en la situación en que se encuentra de inseguridad, donde cada quien se encierra en su casa, donde todo mundo en sus colonias quiere poner bardas y cercas, donde todo mundo quiere vivir en cotos y colonias, fraccionamientos cerrados, porque nadie quiere estar expuesto a lo que estamos viviendo; de tal manera, que ese aislamiento al que se está empujando a la sociedad de Zacatecas eso es lo que aprovecha la delincuencia, porque no hay convivencia entre los vecinos, porque la gente ni siquiera conoce, ni sabe quiénes son los que viven ahí cerca de con ellos, y lo que necesitamos es que haya esa convivencia sana; por esa razón, esto debe formar parte del amplio programa que podemos construir todos para la prevención social del delito. Término Presidente, diciendo que vamos a subir a las redes sociales una consulta para valorar el respaldo social que esta propuesta pueda alcanzar en la sociedad en Zacatecas para que no se piense que es una idea aislada, unilateral, unipersonal, que es la demanda de mucha gente que porque está en municipios lejanos, no tienen quién los escuche, pero aquí estamos nosotros para darles voz. Muchas gracias.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Para hechos...

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Para hechos, Presidente, para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Jesús Padilla y José Dolores Hernández...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, por favor.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Edelmira Hernández.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro. Se le concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, al Diputado Jesús Padilla.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Qué infame proceder de la autoridad, señor Diputado, coincido totalmente con usted. Usted al inicio de su interlocución señala que gracias al esfuerzo de los campesinos productores de frijol y de otros productos, los campesinos han aportado recursos a efecto de contribuir a esa fiesta futbolística aquí para los capitalinos, pero por qué es una pregunta, fíjese usted, el Gobierno del Estado de Durango está aportando 50 millones de pesos coincidentemente para apoyar la comercialización del frijol a sus productores; yo coincido con usted, pero quizás también vamos a meterle mano y vamos a darle a esos productores que nos dan de comer a este Estado que lo presumimos en muchos grandotes, como se llaman estos...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Espectaculares...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- No estos son espectacularzotes los que están haciendo, espectaculares es un tema promoviendo y diciendo, Zacatecas primer lugar en la producción de frijol; entonces, vamos viendo yo coincido con usted y a la hora de revisar ese presupuesto, ese paquete económico que hoy nos va a llegar, metámosle mano y veámosle hacia dónde distribuimos esos 50 millones de pesos. Coincido con usted, señor Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado José Dolores Hernández, hasta por 3 minutos.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Decirle al Diputado Calzada, que coincido; efectivamente, es una inversión fuerte que ejerce el Estado, pero también decirle que tener un equipo de primera división es fundamental para el desarrollo de los deportistas, hay que ver también esa visión. Yo creo que tendríamos que exhortarle al Gobierno del Estado y al grupo Pachuca que es el dueño de Mineros de Zacatecas que haga las gestiones necesarias, está el Grupo Modelo, están las mineras, está Cesantoni y entre otras empresas que pueden aportar al deporte zacatecano, por qué me refiero a esto, porque esos 50 millones que se destinan sólo al futbol Mineros aquí en Zacatecas hay

calidad, calidad de futbolistas y lo digo en términos coloquiales, yo tengo un equipo de tercera división premier en Guadalupe, Zacatecas y no tenemos ningún incentivo, así como está la UAZ, como está Miguel Auza, como está Río Grande y como están muchos; entonces, yo creo que se destinan mal o esta una inversión exagerada, tendríamos que reducirlo o meter mano y pelear lo que es justo para los zacatecanos; y de antemano también decirle que no hemos visto claridad en todos los apoyos que le llegan al INCUFIDEZ, y en todo el recursos que es, yo creo que deberíamos de llamar a comparecer al Secretario de INCUFIDEZ para que nos diga de dónde y cuánto destina todo el recurso que le llega a su Secretaría; y yo me sumo, me sumo a su propuesta. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, a la Diputada Alma Dávila.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Muchas gracias, Presidente. Pues, reconocer la propuesta del Diputado Javier Calzada, es una propuesta que efectivamente tenemos que valorar y considerar a la hora de etiquetar el presupuesto; y que efectivamente como lo menciona el Diputado Padilla, hay temas que, fundamentales en los que debemos reasignar ese recurso, estoy de acuerdo en el tema de apoyar a los campesinos y por supuesto a la educación, a la prevención del delito; entonces, pues lo felicito y me sumo a esa Iniciativa, a esa propuesta. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, a la Diputada Edelmira Hernández.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Nada más este, felicitar al Diputado Calzada por esa gran Iniciativa, pues que es la mejor manera de invertir en el deporte, porque así atacaríamos varios sectores de la población zacatecana que tanto se ha perdido ya; él ya lo ha mencionado, la convivencia sana y sería una de las mejores inversiones, eso es lo que yo creo, verdad; entonces, pues lo apoyo y que sigamos apoyando aquí todos los legisladores a esa Iniciativa que ya la convivencia se ha perdido; entonces, pues apoyemos en lo que puede contribuir a los jóvenes de nuestro Estado de Zacatecas. Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDNETE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado en tribuna, hasta por 3 minutos para concluir su participación.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Agradecer el respaldo, la solidaridad del Diputado Jesús Padilla, del Diputado José Dolores, de la Diputada Alma Gloria, y de la Diputada Edelmira. Yo creo que efectivamente tenemos cosas que le duelen a la sociedad de Zacatecas, el precio de los productos principales como es el frijol es uno de ellos, y tendremos que buscar la forma de ir atendiendo estos reclamos justos de sectores importantes de la sociedad. Es muy bueno, tener un equipo profesional de futbol, yo creo que no es algo malo, lo que sí considero es que si un lujo que la sociedad de Zacatecas no creo que deba pagar, porque efectivamente como lo dice nuestro compañero José Dolores, ahí están 3 equipos de tercera división premier sin apoyo, y ahí hay cientos de equipos que quieren apoyo para jugar sus ligas municipales y de los cuales prácticamente muy pocos reciben casi nada del Instituto de Cultura Física y Deporte; de tal manera, que no es malo tener un equipo profesional, lo que pasa y lo que deberíamos preguntarnos es si Zacatecas tiene realmente las condiciones para poder hacer eso y subsidiado todo con recursos públicos, que eso es lo más doloroso; otra cosa es, cuántos jugadores de estas ligas de tercera división premier han logrado dado el brinco para jugar; o es más, si quiera para aparecer en la nómina del equipo Mineros; yo creo que si vemos cuántos son los que están en esa nómina, pues realmente los zacatecanos no estamos ahí representados, no es un asunto de representación, pero sí de inclusión; de tal manera que por donde se le vea, ese recurso público puede ser aprovechado de mejor manera, yo creo que entre todos podemos encontrar una mejor solución para eso; y coincido también con la Diputada Alma, en el sentido de que habría que voltear a ver otros temas como la prevención social del delito, la activación física de las personas, de las mujeres, de los adultos mayores. Pues eso, habrá que discutirlo en el paquete económico, agradezco su atención. Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Alma Dávila, con el tema: “Corrupción de la Procuraduría de la Presa Milpillas”.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Bueno, como estamos en el momento de las cosas que no deben ocurrir y en las que debemos de ver nosotros desde esta Soberanía Popular desde los derechos de derechos humanos, del pueblo de Zacatecas, es que hago la siguiente participación. Nadie puede estar tan mal que no pueda estar peor. Sabiduría popular. 90 años de neoliberalismo en nuestro país, pero también con la honrosa excepción del General Lázaro Cárdenas del Río quién fue respetuoso de la autonomía de los pueblos, quien dio muestra de lo que era verdaderamente gobernar, los años siguientes de nuestro país fueron una catástrofe en el tema de derechos humanos; en ese sentido, el antídoto para esto fue lo que dijo Jean Paul Sarte, cuando la ocupación nazi: “si resiste uno resistimos todos”; es así que a partir de esa resistencia expongo aquí la situación actual de la Presa Milpillas. Uno de los grandes males heredados ha sido la ilegalidad para la apropiación de las tierras colectivas, manipular y dismantelar los ejidos desde su interior, en ese caso de la Presa Milpillas; en la visita que sostuvimos con los habitantes de la comunidad en la que estuvieron los habitantes del Potrero, de Atotonilco y de varias

Comunidades de Río Abajo, nos expusieron las corrupción que prevalece para apropiarse de sus tierras y de cómo la Procuraduría Agraria ha realizado Asambleas a modo, donde ocurren las mismas prácticas nefastas y artimañas de antaño para violentar los derechos de la manera más burda, votan ejidatarios muertos, personas ajenas al ejido con cartas poder, las cuales son ilegales, se olvidan que casos como estos se pierden en los tribunales, específicamente en el Tribunal Agrario al demostrar todas estas irregularidades; y me viene a la mente el caso particular de Tacoaleche que fue un caso que viví, en el cual efectivamente la Procuraduría Agraria estuvo ensuciando todos los procesos de ese ejido y que fue el Tribunal Unitario Agrario; entre la pelea del 21 y la obra del quinquenio, se vive en Milpillas una crisis de Derechos Humanos porque la mayoría de los ejidatarios están en contra de la construcción de la Presa, el día que a mí me invitaron me dijeron, fue la compañera Diputada Gabriela Pinedo que estaban convocando pues a toda la comunidad, pues cuando nosotros llegamos no anduvimos invitando a un grupo en particular, ahí la gente llegó desde diferentes comunidades y especialmente los ejidatarios, y yo no escuché ni una sola voz a favor de la construcción de la presa. Aún no alcanzamos a desvelar los intereses que hay de fondo en este proyecto, la buena noticia para todos y para todas es que a partir del primero de diciembre se castigará a los actos de corrupción como delitos graves; con esto envió un saludo fraternal a los compañeros de los ejidos mencionados, refrendo mi compromiso a dar la lucha con cada uno de ustedes y que venga la esperanza compañeros, porque este recinto es de ustedes. Hace unas horas me informó también la Diputada Gabriela, que se estaba llevando a cabo una manifestación afuera de la Procuraduría Agraria y que en esta los medios de comunicación informaban que los manifestantes eran ejidatarios o vecinos de Jiménez del Téul...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada, le solicito concluir su participación.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con esto concluyo, y que ahí mismo estaban también manifestantes del municipio de Guadalupe. Compañeros Diputados, ya una vez murió y se crucificó a uno por el pecado de todos, ahora no queramos convertir este debate en que los que van a ser beneficiados tengan que aceptar que otros sean perjudicados. Aquí en este proyecto todos pueden ser beneficiados, que no hay quien se sacrifique, desde esta Soberanía Popular, convoco a los académicos y expertos en el tema Hídrico Ambiental e Ingeniería Civil, a que conformemos un equipo de trabajo para revisar y valorar la viabilidad del Proyecto de la Presa Milpillas. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí me permite, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- De igual manera para hechos, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, permítame... Muchas gracias, se cierra el registro para hechos; y se le concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, a la Diputada Gabriela Pinedo.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Muchas gracias, con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Primero, está de más decirte compañera Alma, que tienes mi respaldo y mi apoyo para esta intervención que has tenido; y también felicito también tu compromiso social, el que has demostrado con trabajo todos los días aquí, y tengo la fortuna de decir que me consta. También así, agradezco a quienes vayan a solidarizarse con esta causa. Hemos visto en los medios de comunicación a lo largo de estos días, cómo titulares de diferentes dependencias con una actitud que a mí me parece lamentable, se han dedicado a denigrar a una oposición a este proyecto que no está haciendo otra cosa que defender lo poquito, lo muy poquito que tienen; este es el municipio más pobre del Estado, la gente ahí de por sí no tiene nada, quieren su tierra, quieren defender su tierra y lo están haciendo dignamente, con la misma dignidad que yo quisiera ver en las autoridades para defenderlos y para atenderlos; yo lo he dicho en todos los espacios que he tenido, no sólo me solidarizo con ellos sino que voy a defender su derecho a hablar, a ser escuchados y a ser respetados, porque no puede ser la forma en cómo se han conducido las cosas allá, no sabíamos a lo que íbamos cuando hicimos la visita hace 8 días, nos habían dicho que el grupo de inconformes eran 10, eran 6; pues bueno, estuvimos en una reunión con alrededor de 300 personas y como bien lo dice la compañera Alma, no hubo una sola que defendiera el proyecto, las cosas han llegado al grado de que lo que se percibe ahí es descontento e incertidumbre, y esto ha sido provocado por la falta de oficio político de las autoridades que eran las encargadas de asegurar que hubieran condiciones

para llevar a cabo el proyecto; fallaron en su tarea y no solo fallaron, sino que se han dedicado a seguir lastimando a la ciudadanía que va ser afectada con esta obra; y por eso, ahora no son 6 y no son 10, son muchos, lo vimos con nuestros propios ojos y merecen que esta Soberanía les responda y los represente, eso nos pidieron, venir a pedirles aquí el apoyo; por eso, hoy presentamos el exhorto, venirles aquí a pedir solidaridad y no, ni siquiera están pidiendo que vayamos a parar la obra con ellos, que se hagan las cosas de manera legal y como ha pasado hasta ahorita, la obra está paralizada y ha sido por la falta de responsabilidad de las autoridades que tienen que ver con el desarrollo de la misma. Decir por último, que por lo menos yo estoy decidida sea como sea a defender la voz del pueblo, a que esta Soberanía sirva y que así sea uno, 10; o 300 como en esa reunión, no vamos a permitir pisoteos, si a ellos no les han dado voz las autoridades, aquí nosotros sí se las vamos a dar y la vamos a defender y la vamos a dignificar, porque la lucha que ellos tienen es una lucha justa por su patrimonio y por su dignidad. Es cuanto, Ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Karla Valdéz, hasta por 3 minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Pues, primero que nada, quiero decirles que efectivamente Jiménez del Téul es uno de los municipios pues más pobres en ese sentido en el Estado, como representante de aquel distrito que comprende Sombrerete, Chalchihuites y Jiménez del Téul, he palpado en viva voz la necesidad, donde existen niños en aquel municipios donde ni siquiera tienen para comer, niños en desnutrición; y en cuanto en este sentido a esta obra, yo creo que tenemos que aterrizar las cosas, yo creo que hay que ser ciertos, basta ya de politizar las cosas, hay que ser ciertos de politizar esta obra que pues mucho va a ayudar a los zacatecanos en este momento, siempre se ha dicho que 4 de cada 10 zacatecanos va a ser venerado, pienso que si está existiendo algo pues mal, debemos de poner la demanda ante los tribunales, yo creo que la necesidad de la gente siempre es importante, e invito en este sentido Diputada, efectivamente a que se haga un foro, pues invitemos verdaderamente a los académicos que realizaron este proyecto y que les digamos cómo puede ser de beneficio o cuáles son los contras de no poder llevar a cabo; en este sentido, si una persona está inconforme, claro que también estaremos de su lado, también valoraremos cuáles son los pros y cuáles con las contras, pero siempre en este

sentido, en beneficio de la gente que hoy los legisladores estamos aquí en pro y por el pro de los zacatecanos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, hasta por 3 minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Diputada Alma, le reconozco su labor para escuchar al pueblo, para defender sus causas y le reconozco también su madurez para ir buscando soluciones a favor de la gente, a favor de la mayoría. Este Proyecto de la Presa Milpillas es un proyecto que tiene un alto contenido de interés para resolver la crisis de falta de agua en una parte importante de nuestro Estado. Yo quiero hacerle un llamado enérgico al Secretario General de Gobierno, porque todo esto que está pasando en el proceso de socialización y de información en relación al proyecto, es lo que genera la inconformidad, la inquietud y el temor de la gente, les falta atención y esa es una tarea del Secretario General de Gobierno. Ayer nos reunimos con un grupo de transportistas con la Secretaría de SEDUVOT y ahí lo que se percibe es lo mismo, falta de operación política, falta de atención, falta de información, falta socializar los proyectos, falta compartirlos con todos no nada más con los más cercanos; y yo quiero también decir que para mí como representante del Segundo Distrito, que fui electo por ese segmento de ese padrón electoral aunque participamos en los temas de todo el Estado; yo quiero decir, que no es la única solución para el abasto de agua en los municipios de: Zacatecas, Guadalupe, Morelos, Calera, que sí hay nosotros hemos hablado con gente que conoce de los temas, si hay manera no de solucionar a largo plazo como sería el Proyecto de la Presa de Milpillas, pero sí podemos ir abatiendo la carencia del vital líquido y que no vamos a esperar, no debemos esperar hasta la conclusión de ese proyecto, que tenemos que darle abasto y atención a la gente de esta zona conurbada para que tengan el servicio y no hasta dentro de 3 o 4 años, eso no va a justificar, no va ser suficiente decirle a la gente que ahí viene ya la presa, necesitamos proveer soluciones y yo creo que pronto vamos a presentar algunas alternativas para dar la atención de inmediato. Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, al Diputado Raúl Ulloa.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Muchas gracias. Diputado Presidente. Bueno, yo quiero hacer uso de la voz no solamente para felicitar a las compañeras Alma Dávila y Gaby Pinedo por el trabajo que realizaron, que están encabezando el tema de la Presa Milpillas, sino también quiero hacer referencia a algo;

hace unos días que ustedes presentan ante los medios de comunicación los resultados de su visita a la Presa Milpillás, ese mismo día y al día siguiente el Titular de la Secretaría de Agua y Medio Ambiente, Luis Fernando Maldonado Moreno, rápido sale a los medios a descalificar el trabajo que ustedes realizaron en esa gira que hicieron, refiriéndose como mal informadas, refiriéndose que lo están manejando con tintes políticos, le faltó poquito para decir que estaban mintiendo, ¿sí lo dijo?... bueno, yo quiero que hagamos una reflexión, si Luis Fernando Maldonado se atreve a decirle eso a 2 legisladoras, no tengo la menor duda del trato que les da a los ejidatarios y a los habitantes de aquella región, yo quiero de igual manera hacer un enérgico llamado al Secretario de SAMA, para que les ofrezca una disculpa pública por las declaraciones que hizo, y qué bueno que ustedes están encabezando este movimiento; en lo personal, me sumo a todas las actividades que ustedes decidan que encabechemos; qué bueno que se pone el tema sobre la mesa porque aquí hay que entrarle todos, pero ahora sí haciéndole un enérgico llamado tanto a Luis Fernando Maldonado como al propio Secretario General de Gobierno, para que actúen de manera correcta. Quedan en evidencia su torpeza, su ineficiencia y su falta de oficio político para tratar el proyecto más importante de este quinquenio. De igual manera, al Gobernador Alejandro Tello, para que vea los ojos en quién está confiando su proyecto magno. Felicidades, y nos sumamos a su lucha compañeras, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra, a la Diputada en tribuna, hasta por 3 minutos para concluir su participación.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Muchas gracias, a cada uno de las compañeras y compañeros, a Gaby, a Karla, a Javier y a Raúl por sus opiniones, por sus aportaciones. Yo cerraré con 3 cuestiones, y sí irían dirigidas tanto al Ejecutivo y especialmente al Director de SAMA, y al mismo tiempo llamando y convocando a los especialistas; la pregunta es, el Proyecto de la Presa Milpillás es el único proyecto técnico, factible con el que podemos resolver el desabasto de agua en el Estado de Zacatecas? segundo pregunto, el Proyecto de la Presa Milpillás se puede mejorar? y tercero, podemos asegurar al municipio de Jiménez del Téul y a cada uno de sus habitantes que van a ser beneficiados con este proyecto y no atropellados? esas serían las interrogantes. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, por su participación. Ahora se le concede el uso de la palabra, al Diputado José Juan Mendoza, hasta por 5 minutos, con el tema, “Presupuesto de la Federación 2019”.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, compañero.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Compañeras y compañeros Diputados. Una facultad básica primaria, fundamental de los congresos, llámese federal o local es la facultad de discutir y aprobar el Presupuesto de Egresos o el Paquete Económico en su conjunto, y es ahí en ese momento donde se registra uno de los debates más importantes, más trascendentales en la vida política y económica del país; y si, bien es cierto, ese Presupuesto de Egresos puede ser aprobado por las mayorías parlamentarias, también lo es un momento inmejorable para que las minorías expongan, denuncien, señalen, contrasten las deficiencias que pudiera tener ese presupuesto; y viene todo esto en comentario porque en días anteriores el Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados Federal ha venido diciendo que el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 será uno de los más debatidos, de los más discutidos, de los más consensados de los que se tenga memoria histórica en este país; yo preguntaría, cuándo, dónde, a qué horas, en qué lugares se ha debatido por lo menos los perfiles básicos de ese Presupuesto de Egresos de la Federación, lo que hemos visto es un Presupuesto de Egresos que se mantiene en el misterio, en las tinieblas, a piedra y lodo y ya empieza a circular de manera recurrente de que este presupuesto en términos constitucionales y legales deberá presentarse antes del 15 de noviembre, ya empieza a comentarse que se entregará a los Diputados Federales con una pequeña nota de pie de página que dirá: prohibido moverle una sola coma, porque entonces se despertará el enojo, el coraje, la maldición, la indignación del Presidente de la República de este país ha dicho el Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que se acabó el verbo etiquetar, tú etiquetas, yo etiqueto, ellos etiquetan, vosotros etiquetáis y se acabó, que se acabaron los cabilderos, los coyotes y los gestores del presupuesto y que quieren poner una fotografía, fotografías a manera de los bancos de esos gestores y coyotes si es así, dónde está entonces la relación directa con los Presidentes Municipales o con los Gobernadores de los Estados, me parece, me parece que sería lamentable; porque además, lo hemos visto cuando hemos acudido a la Cámara de Diputados Federal, ese cuadro reprochable de ver a nuestros Presidentes Municipales a manera de Caravana Hondureña, tocando puertas sin que nadie les atiendan o les digan dónde está la puerta para impulsar sus proyectos estratégicos; dicen que van a acabar con el ramo 23, pues que lo hagan o lo digan abiertamente, que si se van a modificar las reglas de operación pues que también lo digan, pero que no mantengan a ese nivel de incertidumbre a los Estados y a los municipios. Finalmente diría, si el Presupuesto de Egresos de la Federación se aprueba sin moverle una sola coma de manera inercial haciendo músculo en el dedo los Diputados Federales; entonces, déjenme decirles que se acabó el pacto federal, se acabó la soberanía en los Estados, se acabó la autonomía de los municipios, el pluralismo, la caridad democrática de este país y que dios nos agarre confesados. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Para hechos, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para hechos, Diputado Padilla y su servidor José María González. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado Padilla, hasta por 3 minutos para hechos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Muy buena y atinada su percepción, Diputado Mendoza. Coincido con usted en qué ojalá y ese presupuesto venga con la idea democrática de ejercer y transparentar los recursos, es un Presupuesto que en breve lo conoceremos; y me sumo a esa apreciación suya de que al final de cuentas tenemos que defender el Pacto Federal, pero también ojalá y así como estamos ahorita viendo, viendo quizás con la no objetividad del razonamiento real, porque no tenemos todavía el documento, también así el día de hoy que se entrega el Presupuesto y la Ley de Ingresos veamos en el Paquete Económico del Estado con qué vara vamos a medir también nosotros ese Presupuesto. Yo me sumo a esa proyección, a esa propuesta suya, ojalá y contemos con su solidaridad para que con esa misma óptica analicemos ese presupuesto que viene y organicemos de una manera muy plural, democrática que cuidando sobretudo la transparencia de esos recursos que no son nuestros para ejercerlos de una mejor manera, falta muy poquito para hacer ese análisis. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Me corresponde la participación, hasta por 3 minutos. Compañeras, compañeros Diputados, informarles que yo estuve en la ciudad de México hace 8 días a la Cumbre de los 19, de los 19 Legisladores Federales, fui invitado por el Ciudadano Gobernador a ser parte de esta reunión; comentarles que en esta reunión únicamente se dio luz a tres temas importantes, cuáles son los parámetros, cuáles son las coincidencias para poder llevar propuestas a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. 1.- Obras por concluir, todas estas obras que tienen ingreso en la Secretaría de Hacienda, para concluir estas mismas. 2.- Mantenimiento de obras; y número 3.- Obras de impacto regional, fueron los únicos parámetros que esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública delineó ante el resto de los legisladores federales, que aun ellos tampoco tenían claridad sobre cuáles eran estos lineamientos, y ante la presencia del Ejecutivo del Estado, los funcionarios estatales y algunos Presidentes Municipales. En esta reunión se propuso que aquí en el Estado se integrara un paquete de gestión, donde se integrara la Universidad Autónoma de Zacatecas, las obras por lo menos 2 obras más importantes de cada uno de los municipios y las obras del Estado, obviamente; sin duda, tenemos una representación muy importante de zacatecanos ante el Congreso Federal, y por supuesto apelamos y llamamos a ellos para que a Zacatecas le vaya bien, para que a Zacatecas le vaya bien; y en ese sentido, poder estar trabajando y poder impulsar el desarrollo de nuestro Estado, también comentarles que en este tema se habló del Presupuesto Ecológico obviamente donde algunos Diputados están a favor, algunos otros en contra de este impuesto ecológico; pero bueno, ahí se trató precisamente de ver de qué manera a Zacatecas le iba de la mejor manera; entonces, esta reunión con los Alcaldes del Estado se llevó a cabo el día lunes, donde todos obviamente trajeron su solicitud de los 2 proyectos más importantes por cada municipio, apelando que por los menos estos 116 proyectos de los municipios puedan ser factibles de tener alguna etiqueta en el Presupuesto de Egresos de la Federación, y por supuesto el rescate a la Universidad Autónoma de

Zacatecas, y por supuesto los proyectos prioritarios para el Estado. Sería cuanto. Diputado, se le concede el uso de la voz, hasta por 3 minutos para concluir su participación.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Comentar que en esas visitas que estuvo el Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Zacatecas se reunió con alrededor de 15 alcaldes, y lo que vimos ahí fue acusaciones por ese dispendio, de ese despilfarro decía el Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por nóminas obesas, endeudamientos hacia los municipios, vino a regañarlos, poco faltó para que les diera un zape a los Presidentes Municipales que salieron decepcionados; luego se ha dicho que efectivamente como plantea el Diputado Chema, se ha dicho que tendrán la posibilidad de incluir 2 proyectos o proyectos de impacto regional, hemos de recordar que era precisamente en el ramo 23 y concretamente en el fondo llamado FONREGIÓN, donde los municipios obtenían precisamente recursos para impulsar sus proyectos regionales a través del Fondo de Infraestructura Estatal o Municipal; ahora dicen que lo van a desaparecer o que van a cambiar reglas de operación, no hablan con claridad y me huele mal o no me huele bien el tema de que plateen 2 proyectos, que me parece está siendo otra fachada y timada a nuestros Presidentes Municipales; vamos a ejercer la facultad presupuestaria de discusión y de debate, y de aprobación en esta Cámara en lo que a nosotros nos corresponde como Congreso Local, claro que lo vamos a hacer y lo vamos hacer a plenitud, porque es una responsabilidad ética, moral, constitucional que tenemos aquí en Zacatecas. Lo que no se vale, vuelvo a insistir, es que se siga manteniendo en la total secrecía ese Presupuesto de Egresos de la Federación, que vuelvo a insistir, no le da ninguna certidumbre al Estado de Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Ciudadano Diputado. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, dentro de 25 minutos, a la siguiente Sesión; muchas gracias, y les solicitamos su puntual asistencia.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ MA. GONZÁLEZ NAVA.

DIPUTADO SECRETARIO

EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS.

DIPUTADO SECRETARIO

RAÚL ULLOA GUZMÁN.

